

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35146 LUGO

EDICTO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº. 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 937/19, referente al concursado Abrite Integración, S.L., por auto de fecha 13 de enero, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Abrite Integración, S.L., B27415124, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Lugo, 13 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A200047149-1